

Madrid, a 27 de octubre de 2023

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por medio de la presente, JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A., (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información relevante:

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En fecha 19 de octubre de 2023, en el domicilio social de la Sociedad y por videoconferencia, con presencia del Asesor Registrado de la Sociedad, Armabex Asesores Registrados, S.L., y representado el 99,97 % del Capital Social suscrito con derecho a voto, tuvo lugar la celebración, en Primera Convocatoria, de la Junta General Extraordinaria de las Accionistas de la Sociedad.

En dicha sesión se sometió a deliberación la propuesta de acuerdos del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 18 de septiembre en la página web de la Sociedad, habiéndose acordado por unanimidad en la Junta General:

1. Nombramiento de Walid Fakhouri Investments, S. L. como miembro del consejo de administración de la Sociedad.
2. Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.
3. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción, en su caso.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Walid Fakhouri

Presidente del Consejo de Administración JABA I
INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

MINUTES OF THE EXTRAORDINARY
GENERAL SHAREHOLDERS 'MEETING

1. Constitución: En Madrid, en el domicilio social sito en la Plaza Pablo Ruíz Picasso, nº 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020 Madrid, a las 17:00 horas del 19 de octubre de 2023, tiene lugar la celebración, en primera convocatoria, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad”), la cual ha sido debidamente convocada mediante acuerdo del Consejo de Administración de 18 de septiembre de 2023 de la Sociedad y el oportuno anuncio publicado en tiempo y forma en la web corporativa registrada de la Sociedad www.jabaholdings.com en fecha 18 de septiembre de 2023 (de forma continuada hasta la fecha de celebración de la reunión), para deliberar y votar sobre el orden del día incluido en la convocatoria, y que se incluye como **Anexo 1** a la presente acta.

2. Asistencia y Quórum: De conformidad con la convocatoria, los Sres. Accionistas tenían la posibilidad de asistir de forma telemática, entre otras, habiendo asistido a la reunión, presente o debidamente representado, el 99,97% del capital social, de conformidad con la siguiente lista de asistentes incluida como **Anexo 2**.

Asisten también a la reunión: (i) ARMANEXT ASESORES REGISTRADOS, S.L. (representado por Dña. María Lago), como asesor registrado, (ii) D. Ángel Fernández Rodríguez (director financiero de la Sociedad), (iii) D. Álvaro Marco Asencio (Vice-Secretario del

1. Incorporation: In Madrid, at the registered office located at Plaza Pablo Ruíz Picasso, nº 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid, at 17.00h on October 19, 2023, on first call, the Extraordinary General Shareholders' Meeting of the company JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (hereinafter the “Company”) takes place. It has been duly convened by resolution of the Company's Board of Directors on 18 September 2023 and the appropriate notice published in a timely manner in the Company's registered corporate website www.jabaholdings.com on September 18, 2023 (continuously until the meeting date), to deliberate and vote on the agenda included in the call, and which is included as **Annex 1** to these minutes.

2. Attendance and Quorum: In accordance with the call, the Shareholders had the possibility of attending electronically, among others, having attended the meeting, being present or duly represented, 99.97 % of the share capital, in accordance with the following list of attendees attached as **Annex 2**.

Also attending to the meeting: (i) ARMANEXT ASESORES REGISTRADOS, S.L. (represented by Ms. María Lago), as registered advisor, (ii) Mr. Ángel Fernández Rodríguez (financial director of the Company), (iii) Mr. Álvaro Marco Asencio

Consejo) y (v) Dña. Eva Pilar Carro Torres (para asistir al Vice-Secretario del Consejo).

Actúa como Presidente de la Junta D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri y como Secretario de la Junta D. Álvaro Marco Asencio, por elección unánime de los accionistas presentes.

3. Votación: El Presidente procede a dar lectura del Orden del Día establecido en la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y abre la sesión procediéndose a continuación a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día. No deseando los asistentes iniciar deliberación sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, salvo por las indicadas en la presente acta, previa la presentación de las correspondientes propuestas, se adoptan por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Nombramiento de Walid Fakhouri Investments, S.L. como miembro del consejo de administración de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas acuerda aprobar, por unanimidad nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario previsto y con efectos desde el día de la aceptación del cargo, a la sociedad Walid Fakhouri Investments, S.L. Sociedad constituida conforme a la legislación española, con domicilio social en Plaza de Pablo Ruíz Picasso 1, -planta 42- 28020, provista de NIF número B87802567 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35.862, folio 110, y hoja M-644338.

(Vice-Secretary of the Board), and (v) Ms. Eva Pilar Carro Torres (to assist the Vice-Secretary of the Board).

Mr. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri acts as Chairman of the Meeting and Mr. Álvaro Marco Asencio as Secretary of the Meeting, by unanimous election of the shareholders present.

3. Voting: The Chairman proceeds to read the Agenda established in the call for the Extraordinary General Shareholders' Meeting and opens the session, proceeding to debate the matters included in the Agenda. The attendees do not wish to initiate deliberation on the aforementioned points, nor request proof of any intervention or opposition in the Act, except for those indicated in this Minute, after submitting the corresponding proposals, the following are unanimously adopted:

RESOLUTIONS

First. Appointment of Walid Fakhouri Investments, S.L. as a member of the Board of Directors of the Company.

The General Shareholders' Meeting unanimously agree the appointment of Walid Fakhouri Investments, S.L., Spanish company, with registered office at Plaza de Pablo Ruíz Picasso 1, -planta 42- 28020, with VAT number B87802567 and registered in the Madrid Mercantile Register at Volume 35.862, sheet 110, and page M-644338; as a member of the Board of Directors of the Company for the term of office established in the Articles of Association and with effect from the date of acceptance of the position.

Walid Fakhouri Investments, S.L. aceptará su elección e informará a la Sociedad de la identidad de su representante persona física para el ejercicio del citado cargo, según proceda.

Segundo. Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, la reelección como auditor de cuentas de la Sociedad por el período de tres (3) años, comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a la sociedad GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81, planta 11 y NIF número B-08914830, inscrita en el ROAC con el número S0231 y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 36.652, Folio 159 y Hoja M-657.409.

El auditor de cuentas de la Sociedad aceptará el nombramiento como auditor de cuentas para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 mediante carta dirigida a la Sociedad, con la firma debidamente legitimada, así mismo, habrán de ratificar que no se encuentran incursos en ninguna causa de incompatibilidad contenida en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones concordantes, nacionales y autonómicas.

Tercero. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación,

Walid Fakhouri Investments, S.L. will accept its position and inform the Company of the identity of its representative natural person for the exercise of the aforementioned position, as appropriate.

Second. Renewal of the Company's Auditor.

The General Shareholders' Meeting unanimously resolves to re-elect GRANT THORNTON, S.L.P., Sociedad Unipersonal, with registered office in Madrid, Paseo Castellana, number 81, 11th floor, and tax identification number B-08914830, registered in the ROAC under number S0231 and in the Madrid Mercantile Register, Volume 36,652, Folio 159 and Page M-657,409, as auditor of the Company's accounts for a period of three (3) years, from 1 January 2023 to 31 December 2025, in accordance with the provisions of article 264 of the Spanish Companies Act.

The Company's auditor shall accept the appointment as auditor for the financial years 2023, 2024 and 2025 by means of a letter addressed to the Company, with a duly legitimised signature, and shall also ratify that they are not affected by any cause of incompatibility contained in Royal Legislative Decree 1/2011, of 1 July, approving the revised text of the Accounts Auditing Act and other concordant national and autonomous community provisions.

Third. Delegation of powers for the formalization and execution of all resolutions adopted by the Extraordinary General Shareholders' Meeting, for their elevation to public instrument and for their interpretation, correction,

complemento, desarrollo e inscripción, en su caso.

La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, facultar expresamente a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo al Vice-secretario no consejero, para que, en nombre y representación de la Sociedad, puedan realizar cuantas actuaciones fueran necesarias para la efectiva y correcta formalización y ejecución de los acuerdos adoptados. Se entienden incluidas, a título enunciativo y no limitativo, la facultad de certificar cualquier extremo que fuera necesario para ello, así como comparecen ante notario para su elevación a escritura pública, suscribir cualesquiera documentos o menciones complementarios, rectificativos, de desarrollo o aclaratorios respecto de los acuerdos adoptados.

Cuarto. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Quinto. Aprobación del acta de la reunión.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el acta de la reunión, la cual ha sido redactada y leída por el Secretario de la reunión, con el visto bueno del Presidente de la reunión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta, que, una vez leída, es aprobada por unanimidad de la Junta General de Socios y es firmada por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente, en la fecha y lugar arriba indicados.

supplementation, development and registration, as the case may be.

The General Shareholders' Meeting unanimously approves to expressly empower all members of the Company's Board of Directors, including the non-director Vice-secretary, so that any of them, on behalf of and representation of the Company, can carry out whatever actions are necessary for the effective and correct formalization and execution of the resolutions adopted. It includes, without limitation, the power to certify any point that would be necessary for this; as well as appear before a notary for its raising into a public deed, sign any complementary, corrective, development or clarifying documents or mentions regarding the agreements adopted.

Cuarto. Requests and questions.

There are not request and questions.

Fifth. Approval of the minutes of the meeting

The General Shareholders' Meeting approves unanimously the minutes of the meeting, which have been drawn up and read by the Secretary of the meeting, with the approval of the Chairman of the meeting.

And, there being no other matters to discuss, the session from which this Minute is issued is adjourned, which, once read, is approved unanimously by the General Shareholders' Meeting and is signed by the Secretary, with the Good from the President, on the date and place indicated above.

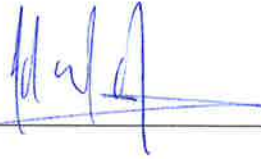
JABA'G

Vº Bº EL PRESIDENTE / CHAIRMAN



D. / Mr. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

EL SECRETARIO DE LA REUNIÓN / THE
SECRETARY OF THE MEETING



D. / Mr. Álvaro Marco Asencio



Anexo 1 / Annex 1

**Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas / Call for the
Extraordinary General Shareholders' Meeting**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") en su reunión del día 18 de septiembre de 2023, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social (esto es, en Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid) el día 19 de octubre de 2023 a las 17.00 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día, es decir el 20 de octubre de 2023, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Nombramiento de Walid Fakhouri Investments, S.L. como miembro del consejo de administración de la Sociedad.
- Segundo.** Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.
- Tercero.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción, en su caso.
- Cuarto.** Ruegos y preguntas.
- Quinto.** Aprobación del acta de la reunión.

Participación: asistencia, representación y voto a distancia

Podrán asistir y participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que tengan sus acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General, y siempre que lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia nominativa o el documento que conforme a Derecho les acredite como accionistas.

Se informa a los accionistas de que, sin perjuicio de las formas habituales de asistencia presencial a la reunión, será posible la asistencia remota a la Junta General por medio de videoconferencia, en virtud de lo previsto en el artículo 16 bis de los estatutos sociales de la Sociedad. Así, los Sres. accionistas que así lo deseen, previa acreditación de identidad, podrán participar en la Junta General mediante asistencia telemática (por videoconferencia) y emitir su voto por la misma vía, en los términos aprobados por el Consejo de Administración, que se publican junto con la presente convocatoria en la página web de la Sociedad (<https://www.jabaholdings.com/>). Para ello, los accionistas que deseen participar por esta vía, deberán ponerse en contacto con la Sociedad en el email finance@jabaholdings.com, de conformidad con el protocolo aprobado por la Sociedad para la asistencia remota, con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la reunión en primera convocatoria.

Asimismo, todos los accionistas podrán optar por las opciones de delegación de voto o de votación a distancia previstas en la presente convocatoria.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación por escrito, bien mediante la entrega al representante de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada, bien mediante el envío por correo postal a la Sociedad de dicha tarjeta debidamente cumplimentada.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria, por escrito mediante el envío de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada a la Sociedad por correo postal al domicilio social a la atención de D. Álvaro Marco Asencio, Vice-Secretario del Consejo de Administración.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal habrán de recibirse por la Sociedad en el domicilio social (esto es, en Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid), al menos antes de las veinticuatro horas previas a la fecha prevista para la celebración de la Junta General Extraordinaria en primera convocatoria, y habrán de enviarse a la Sociedad por correo postal al domicilio social a la atención de D. Álvaro Marco Asencio, Vice-Secretario del Consejo de Administración.

Información y documentación disponible

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Todas estas solicitudes de información podrán realizarse por escrito mediante la entrega de la petición en el domicilio social.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria de la Junta General, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) la información y documentación que se relaciona a continuación: (i) este anuncio de convocatoria, (ii) el modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, (iii) información sobre los requisitos y procedimiento para acreditar la titularidad de las acciones, el derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria y las reglas aplicables para el ejercicio o delegación de derechos de voto y el voto a distancia o la asistencia por video conferencia, así como una descripción del Derecho de Información que corresponde a los accionistas, y (iv) la propuesta de redacción de los acuerdos que se someterán a aprobación de la Junta General, en su caso.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Complemento a la convocatoria de Junta General

Aquellos accionistas que representen, al menos, el tres por ciento (3%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para incluir uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Protección de datos personales

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de sus derechos de asistencia, delegación y voto en la Junta General o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad responsable de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Junta General. Estos datos se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad. En caso de que en la tarjeta de asistencia o delegación se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular, el accionista deberá contar con el consentimiento de los titulares para la cesión de los datos personales a la Sociedad e informarles de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales.

Los titulares de los datos tendrán la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y en los términos y cumpliendo los requisitos establecidos por la misma, dirigiendo un escrito identificado con la referencia **"Protección de Datos"** en el que se concrete su solicitud a la siguiente dirección: Plaza Pablo Ruíz Picasso 1, Edificio Torre Picasso, planta 42, 28020, Madrid.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2023.

D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri
Presidente del Consejo de Administración

Anexo 2 / Annex 2

Lista de accionistas asistentes / Shareholders Attendance list

Accionista	%	Forma de asistencia
D. WALID TAWFIQ SHAKER FAKHOURI	6,34%	Presencial
IQBAL HOLDINGS EUROPE SARL, representado por D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri	93,22%	Presencial
D. IGNACIO ARAGÓN ALONSO	0,03%	Presencial
D. ALI MOHAMED ALI AL-AGGAD	0,03%	Telemática, por video conferencia
DÑA. MARÍA GEMA SANZ SANZ	0,03%	Presencial
JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIMI Representado por D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri	0,29%	Presencial
Walid Fakhouri Investments, S.L. Representado por D. Ramón Valls	0,03%	Presencial
Total	99.97%	-